I. Municipalidad de Dalcahue

FONDO FIJO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.667.--

DALCAHUE, 01 de julio del 2025.-

VISTOS:

Las necesidades del servicio, el decreto alcaldicio N°2894 de fecha 06 de diciembre del 2024 donde asume funciones la alcaldesa, el decreto alcaldicio N° 2792 de fecha 02 de diciembre de 2024 en el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la causa Rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30/11/2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDÉNESE: Fondo fijo a la Sra. **Regina Patricia Soto Nail, RUT.** [redacted]**,** por la cantidad de **$100.000.-** (cien mil pesos), los cuales serán utilizados para gastos operacionales. -

CÁRGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta de gastos menores 22.12.002.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

RSN

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok